



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés histórico, social, cultural y educativo las actividades que en el marco de los actos de festejos por el aniversario del centenario del Dique Ingeniero Ballester, se desarrollaron del 17 al 21 de marzo, contando con la visita de la señora Presidenta de la Nación, doctora Cristina Fernández.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 48/2010